



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE 2 (Propuesta sujeta a evaluación posterior y
Oferta económica)

Objeto contrato: **SERVICIOS MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ASCENSORES Y OTROS ELEVADORES DEL AYUNTAMIENTO DE ALGETE (EXPTE CT/15/2020)**

Procedimiento de adjudicación: abierto simplificado, pluralidad criterios adjudicación, tramitación ordinaria.

Lugar: Sala de Reuniones de Recursos Humanos.

Hora y fecha: 10 de noviembre de 2020, 13:01 horas

ASISTENTES:

Presidente:

D. Jesús María Fernández Cartón

Vocales

D. Teófilo Arranz Marina (vocal1)

D^a. Natalia García Valcarcel (vocal 2)

D^a Aurora Navarro González (vocal 3)

Secretaria

D^a María Dolores Pillado Rodríguez

Asiste en calidad de asesor D. Sergio García Lledó, Coordinador de Obras y Servicios.

Abierto el acto, el asesor da lectura al informe de valoración de criterios que dependen de un juicio de valor (se adjunta al presente acta), siendo la puntuación de la valoración la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	CRITERIOS
FAIN ASCENSORES S.A.	20	
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U.	20	
ZARDOYA OTIS, S.A.	20	

Posteriormente, se procede a la apertura y valoración del sobre 2 "Oferta económica y Propuesta sujeta a evaluación posterior" presentados por las empresas, siendo el resultado de los mismos y la puntuación final la siguiente:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U.	FAIN ASCENSORES S.A.	ZARDOYA OTIS, S.A.
PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	20	20	20
OFERTA ECONÓMICA	14.592 €	15.480 €	15.570,12
PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	80,00	75,41	74,97
PUNTUACIÓN TOTAL	100,00	95,41	94,97



Por unanimidad de los miembros se acuerda PROPONER al Órgano de Contratación DECLARAR oferta con mejor relación calidad-precio a la presentada por **THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U.** al haber obtenido la mayor puntuación en la valoración de los criterios de valoración de ofertas

No existiendo más intervenciones, la Presidencia declara finalizado el acto, siendo las trece horas y diecinueve minutos, extendiéndose el presente acta, de lo que, como Secretaria de la Mesa certifico.

El Presidente

La Secretaria,



SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ASCENSORES Y APARATOS ELEVADORES POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

EXPEDIENTE CT/15/2020

INFORME DE LA CONCEJALIA DE SERVICIOS DE LA “MEMORIA TÉCNICA”

OBJETO

El presente documento informa sobre las Memorias presentada por las empresas licitadoras, presentar para el procedimiento: Contratación del servicio “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ASCENSORES Y APARATOS ELEVADORES POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO” (EXPTE CT/5/2020).

ANTECEDENTES.

El 2 de octubre de 2020 se publicó en la Plataforma de Contratación del Estado el procedimiento para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ASCENSORES Y APARATOS ELEVADORES POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (EXPTE CT/5/2020).

Dentro del Plazo concedido al efecto se presentaron FAIN ASCENSORES SA, Thyssenkrupp Elevadores, S.L.U. y Zardoya OTIS SA.

El sobre 1 debe contener una Memoria técnica que se debe valorar del siguiente modo HASTA 20 PUNTOS:

- Descripción de los perfiles profesionales que tiene a disposición la empresa para la prestación del servicio. Solo se detallará el número de recursos y su formación específica, sin incluir datos de carácter personal: 8 puntos.
- Detalle de los procedimientos de control de calidad establecidos por la empresa para la prestación de los servicios. 5 puntos.
- Detalle de los plazos de respuesta ante las actuaciones descritas en el Anexo del Pliego de Prescripciones Técnicas. 7 puntos.

Asimismo, los puntos asignados a cada subcriterio se obtendrán aplicando a su puntuación máxima el porcentaje correspondiente, en función de la valoración resultante, según se describe en el cuadro siguiente:

Resultado de la evaluación de la información aportada para cada subcriterio			Porcentaje para aplicar a la puntuación máxima
Coherente y completa	Nivel de detalle	Requisitos contemplados	
Si	Alto	Completo	100%
Si	Medio	Incompleto	50%
No	Medio	Incompleto	25%
No	Bajo	Erróneos o Inadecuados	0%



INFORME

Abierto el Sobre 1 presentado por FAIN ASCENSORES SA se encuentra la siguiente documentación:

1. Declaración Responsable.
2. Memoria Técnica.
 - a. Recursos humanos
 - b. Procedimiento de Control de Calidad.
 - c. Plazos de respuesta ante actuaciones.

En el apartado de Recursos humanos detalla el personal que se adscribiría al contrato del Ayuntamiento de Algete, así como otro personal disponible de oficinas centrales etc. No detalla personas concretas, pero sí titulaciones y otra formación.

La uniformidad obligatoria del personal técnico, los medios de transporte y técnicos para el control de las actividades (smartphone, PDA etc.), herramientas para el mantenimiento, formación del personal, en productos propios y de otros fabricantes.

Experiencia en el sector, con relación de contratos y clientes de varios años entre 2015 al 2019.

En el apartado de Control de calidad detalla los procedimientos de calidad, auditorías internas, inventario de instalaciones, libros de registro de mantenimiento. Procedimientos de seguimiento de las actuaciones, con la documentación generada. Procedimiento cuando se produce una desviación en el mantenimiento respecto a lo normal. Informes de las instalaciones iniciales y programados.

En los plazos de respuesta se indica que el tiempo de respuesta:

En averías será de 60 minutos

En atrapamientos 30 minutos

Recepción de avisos 24h/365días

Incluye modelos de partes de trabajo y de control con descripción de la instalación, fecha y hora, descripción de los trabajos y materiales, cierre del aviso y estado de funcionamiento.

Para el caso del mantenimiento correctivo detalla protocolos de actuación en caso de que una unidad se avería con una frecuencia fuera de lo normal.

Por lo que, en definitiva detalla la información solicitada y se puede evaluar del siguiente modo:

CRITERIO	Resultado de la evaluación de la información aportada para cada subcriterio			Porcentaje para aplicar a la puntuación máxima
	Coherente y completa	Nivel de detalle	Requisitos contemplados	
1 (8 puntos)	Si	Alto	Completos	8
2 (5 puntos)	Si	Alto	Completos	5
3 (7 puntos)	Si	Alto	Completos	7



Abierto el Sobre 1 presentado por Thyssen se encuentra la siguiente documentación:

1. Declaración Responsable
2. Memoria Técnica
 - a. Perfiles profesionales
 - b. Detalle de los procedimientos de calidad.
 - c. Plazos de respuesta.
 - d. Protocolos de mantenimiento.

Junto a la declaración responsable, se adjunta a declaración de empresa inscrita en el registro oficial de licitadores y empresa clasificadas. Comunicación de la memoria justificativa de las medidas adoptadas, según lo establecido en el ART 9 de la OM del M de Trabajo y A Sociales del personal de la empresa con certificado de discapacidad y la contratación de servicios, según RD 364/2005 con varios centros especiales de empleo. Certificado actualizado de inscripción en el RO de Licitadores y Empresas clasificadas del SP.

En el documento Memoria técnica se recogen los perfiles profesionales para prestar el servicio a contratar sin especificar nombres, con detalle de titulación, antigüedad, formación y experiencia en instalaciones similares, con lo perfiles de servicios generales y del personal que se adscribiría al contrato directamente. Así como todo el personal de otras delegaciones que podrían servir de apoyo en caso necesario.

Detalla procedimientos de calidad basados en ISO 9001, 14001, y otras que reproduce en miniaturas. Así como, modelos de libros de instalaciones, inventarios iniciales, herramientas para el control de tiempos de respuesta mediante aplicaciones con smartphones o PDA, identificación de aparatos con códigos BIDI, que remite a la base de datos del libro de mantenimiento. Seguimiento de incidencias, informes periódicos. Seguimientos especiales en instalaciones con exceso de incidencias. Procedimientos de auditorías internas de los aparatos instalados.

Se informa de los procedimientos para los mantenimientos preventivo, con la planificación de los trabajos, gestión de rutas, herramientas de control etc. Del mismo modo se informa de los trabajos correctivos. Partes de trabajo, partes de inspección interna, lista de chequeo, encuestas de satisfacción, etc.

Incluye modelos de partes de trabajo, hojas de chequeo para cada tipo de maquinaria, ascensores eléctricos, hidráulicos y otros aparatos de elevación, como min cargas hidráulicos o eléctricos, salva escaleras, así como frecuencias programadas y de control con descripción de la instalación, fecha y hora, descripción de los trabajos y materiales, cierre del aviso y estado de funcionamiento.

Para el caso del mantenimiento correctivo detalla protocolos de actuación en caso de que una unidad se avería con una frecuencia fuera de lo normal.

En los plazos de respuesta se indica que el tiempo de respuesta:

Recepción de avisos 24h/365días

En averías será de 40 minutos, con solución inmediata si no se precisan materiales.

En atrapamientos 40 minutos



Por lo que, en definitiva detalla la información solicitada, por lo que la información facilitada se puede evaluar:

CRITERIO	Resultado de la evaluación de la información aportada para cada subcriterio			Porcentaje para aplicar a la puntuación máxima
	Coherente y completa	Nivel de detalle	Requisitos contemplados	
1 (8 puntos)	Si	Alto	Completo	8
2 (5 puntos)	Si	Alto	Completo	5
3 (7 puntos)	Si	Alto	Completo	7

Abierto el Sobre 1 presentado por Zardoya-Otis SA, se encuentra la siguiente documentación:

1. Declaración Responsable.
2. Memoria Técnica.
 - a. Descripción de los perfiles profesionales.
 - b. Procedimiento de Control de Calidad.
 - c. Plazos de respuesta ante actuaciones.

En la descripción de los perfiles profesionales indica la totalidad del personal y los cursos de formación de la delegación más próxima en Alcalá de Henares, el responsable del contrato, así como el soporte de oficinas centrales y otras delegaciones. Incluye nombres, antigüedad y formación en varias marcas de ascensores y de cada una de las personas asignables al contrato.

En el detalle de los procedimientos de calidad basados en ISO 9001, EN29001, un procedimiento y programa para mantenimiento preventivo y correctivo, inspecciones mensuales, entrega de comprobantes, auditorías aleatorias para verificar el cumplimiento de los trabajos de mantenimiento. Disponibilidad de manuales de diferentes fabricantes y aparatos. Seguimiento para detectar unidades conflictivas y definición de planes de acción para corregirlo.

Incluye modelos de partes de trabajo, hojas de chequeo para cada tipo de maquinaria, ascensores eléctricos, hidráulicos y otros aparatos de elevación, como min cargas hidráulicos o eléctricos, salva escaleras, así como frecuencias programadas y de control con descripción de la instalación, fecha y hora, descripción de los trabajos y materiales, cierre del aviso y estado de funcionamiento. Presenta procedimientos modelos de parte de trabajo, sistemas con dispositivos móviles para la gestión de avisos. teléfonos del Contac center 24/365.

Incluye un sistema informático que permite al usuario conocer toda la información del estado y revisiones de cada aparato.

Para el caso del mantenimiento correctivo detalla protocolos de actuación en caso de que una unidad se avería con una frecuencia fuera de lo normal.

En los plazos de respuesta se indica que el tiempo de respuesta:

Recepción de avisos 24h/365días



En atrapamientos, emergencias o rescates 40 minutos

En averías será de 40 minutos, con solución inmediata si no se precisan materiales y 24h si se precisan.

Por lo que, en definitiva detalla la información solicitada se puede evaluar:

CRITERIO	Resultado de la evaluación de la información aportada para cada subcriterio			Porcentaje para aplicar a la puntuación máxima
	Coherente y completa	Nivel de detalle	Requisitos contemplados	
1 (8 puntos)	Si	Alto	Completo	8
2 (5 puntos)	Si	Alto	Completo	5
3 (7 puntos)	Si	Alto	Completo	7

CONCLUSIONES:

Revisada la documentación aportada por las empresas licitantes, todas ellas, son coherentes, completas, detalladas y contienen todos los requisitos de cada uno de los apartados. Contemplan los requisitos solicitados de información del personal, de los sistemas de calidad, (todos ellos basados en normas ISO 9001 y otras y se detallan correctamente los tiempos de respuesta en cada caso, por lo que se le puede otorgar la máxima puntuación a todas ellas, que son los 20 puntos de este apartado.

Existe una pequeña diferencia en los tiempos de respuesta en atrapamientos y rescates, en la que FAIN indica un tiempo menor que las otras dos empresas y algo mayor en averías que las otras dos empresas. Sin embargo, los criterios no piden evaluar el mínimo tiempo, sino, que la información sea coherente y completa, detallada y si se el requisito se cumple de manera completa, inadecuada o no se cumple. Por otro lado, se debe entender que esos tiempos son un objetivo, ya que es imposible predecir exactamente el tiempo cuando hay que desplazarse por carretera y, en todo caso, las diferencias son pequeñas.

Se informa también, que no siendo un requisito de los Pliegos, la empresa Zardoya-Otis SA, oferta un sistema informático, que facilita información al usuario del estado de mantenimiento de cada uno de los aparatos, en el que figuran las revisiones, averías, tiempos de atención entre el aviso y la llegada del técnico, muy completo e interesante. Sin embargo, no siendo un requisito de los Pliegos, no se puede valorar.

Es cuanto tiene que informar.

Algete, a la fecha de la firma

Fdo. **SERGIO GARCIA LLEDO**
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE ALGETE
Fecha: 09/11/2020
HASH: 07EACD591D67F335A6E3B51EAE36239DFB3D53D2
CSV: d7337098-d06c-4a7e-92e8-cec58155918f-246105

Firmado Electrónicamente